



1 **NÚMERO: 2016-09-01-011-P03811**
2 **NÚMERO: 2016-09-01-011-P03811**
3 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA**
4 **SCC SUPPLY CHAIN CONSULTING CIA. LTDA. A**
5 **FAVOR DEL SEÑOR FRANZ NIKOLAUS STRAHM**
6 **ALARCON QUE HACEN EL SEÑOR PATRICIO**
7 **ESTEBAN AVILA SANTACRUZ Y LOS CÓNYUGES**
8 **SEÑORES PAOLA ESTEFANÍA CORELLA DIAZ Y**
9 **RONNIE PAVEL CASTILLO FREIRE. CUANTÍA:**
10 **INDETERMINADA.-** En la ciudad de Guayaquil, Capital de
11 la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día 27/8/2016
12 veinticinco de agosto del dos mil dieciséis, ante mí,
13 Abogada **ZOILA CEDEÑO CELLÁN**, Notaria Suplente,
14 encargada de la Notaría Décimo Primera del cantón Guayaquil,
15 por licencia de su Titular, **Doctor XAVIER RODAS GARCÉS**,
16 comparecen: a) El señor **PATRICIO ESTEBAN AVILA**
17 **SANTACRUZ**, quien declara ser ecuatoriano, soltero, empleado
18 privado, por sus propios derechos; b) Los cónyuges señores
19 **PAOLA ESTEFANÍA CORELLA DIAZ** y **RONNIE PAVEL**
20 **CASTILLO FREIRE**, quienes declaran ser de nacionalidad
21 ecuatoriana, casados entre sí, estudiante y empleado particular
22 respectivamente, ambos por sus propios derechos y por los
23 derechos que representan de la sociedad conyugal que tienen
24 formada; por otra parte, c) el señor **FRANZ NIKOLAUS**
25 **STRAHM ALARCON**, de nacionalidad ecuatoriana, de
26 profesión Magister, de estado civil casado, por sus propios
27 derechos. Los comparecientes son mayores de edad, personas
28 capaces para obligarse y contratar, a quienes por haberme
presentado sus respectivos documentos de identificación de

Ab. Zoila Cedeno Cellan
NOTARIA SUPLENTE
M. C. ZOILA CEDEÑO CELLÁN
M. C. ZOILA CEDEÑO CELLÁN



1 conocerlos doy fe, los mismos que comparecen a celebrar esta
2 Escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, sobre cuyo
3 objeto y resultados están bien instruidos, a la que proceden
4 de una manera libre y espontánea, y para su otorgamiento
5 me presentan la minuta que dice así: **SEÑOR NOTARIO:**
6 En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar
7 una más de cesión de participaciones, que se celebra al tenor de
8 las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:**
9 Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, por una
10 parte el señor, **PATRICIO ESTEBAN AVILA SANTACRUZ**,
11 de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, y la
12 señora **PAOLA ESTEFANÍA CORELLA DIAZ** y el señor
13 **RONNIE PAVEL CASTILLO FREIRE**, cónyuges entre sí, por
14 sus propios y personales derechos y los que representan dentro de
15 la sociedad conyugal, a quien en adelante se les denominará como
16 **CEDENTES**; y por otra parte, el señor **FRANZ NIKOLAUS**
17 **STRAHM ALARCON**, de estado civil casado, por sus propios y
18 personales derechos, a quien en adelante se le denominará como
19 **CESIONARIO**. Los comparecientes son mayores de edad, todos
20 de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de
21 Guayaquil y hábiles para contratar y contraer obligaciones.-
22 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO:** La **COMPAÑÍA SCC**
23 **SUPPLY CHAIN CONSULTING CIA. LTDA.** fue constituida
24 mediante escritura pública celebrada el veinte y nueve de enero
25 del año dos mil dieciséis, ante la Notaría Décimo Primera del
26 cantón Guayaquil, doctor Gonzalo Xavier Rodas Garcés e inscrita
27 en el Registro Mercantil el dos de febrero del dos mil dieciséis.-
28 **DOS:** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la





16/8/2016



1 compañía, reunida el dieciséis de Agosto del dos mil dieciséis,
2 con el voto unánime del capital social suscrito y pagado
3 concurrente, autorizó a los **CEDENTES** a transferir las
4 participaciones sociales que poseen en la Compañía, a favor del
5 **CESIONARIO FRANZ NIKOLAUS STRHM ALARCON**,
6 como más adelante se detalla.- TERCERA.-
7 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES: UNO:** Con los
8 antecedentes expuestos, el señor **PATRICIO ESTEBAN AVILA**
9 **SANTACRUZ**, cede y transfiere a favor del señor **FRANZ**
10 **NIKOLAUS STRAHM ALARCON**, treinta participaciones
11 sociales que corresponden al siete coma cinco (7.5%) por ciento
12 de sus participaciones sociales, las cuales dan un valor de treinta
13 (USD \$. 30,00) dólares de los Estados Unidos de América, que
14 tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de
15 América (USD \$. 1,00), cada una, y que posee en la Compañía,
16 con todos los derechos inherentes a las mismas. El precio de venta
17 de las participaciones, objeto de esta cesión de participaciones es
18 de treinta (USD \$ 30,00) dólares de los Estados Unidos de
19 América, cantidad que el **CEDENTE** declara haber recibido a su
20 entera satisfacción. **DOS:** La señora **PAOLA ESTEFANÍA**
21 **CORELLA DIAZ**, con la autorización de su cónyuge el señor
22 **RONNIE PAVEL CASTILLO FREIRE**, cede y transfiere a favor
23 del señor **FRANZ NIKOLAUS STRAHM ALARCON**, treinta
24 participaciones sociales que corresponden al siete coma cinco
25 (7.5 %) por ciento de sus participaciones sociales, las cuales dan
26 un valor de treinta (USD \$. 30,00) dólares de los Estados Unidos
27 de América, que tienen un valor nominal de un dólar de los
28 Estados Unidos de América (USD \$. 1,00), cada una, y que posee

Ab. Zola Cedeno Cella
NOTARIA SUPLENTE
NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL
CANTON GUAYAQUIL

9

21

22

NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

1 en la Compañía, con todos los derechos inherentes a las mismas.
2 El precio de venta de las participaciones, objeto de esta cesión de
3 participaciones es de treinta (USD \$ 30,00) dólares de los Estados
4 Unidos de América, cantidad que la CEDENTE declara haber
5 recibido a su entera satisfacción.- **CUARTA.- ACEPTACION:**
6 **LOS CEDENTES** manifiestan su libre y espontáneo
7 consentimiento para ceder el siete coma cinco por ciento (7.5 %)
8 de las participaciones que poseen cada uno en la Compañía. Por
9 su parte, el **CESIONARIO** manifiesta su voluntad de aceptar la
10 transferencia de participaciones que se efectúa a su favor a través
11 de este instrumento.- **QUINTA: INSCRIPCION Y**
12 **MARGINACION:** Las partes quedan mutuamente autorizadas
13 para inscribir la presente cesión de participaciones en el registro
14 respectivo, y se sienta razón al margen de la inscripción de la
15 Compañía, en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, como
16 al margen de la matriz de la escritura respectiva de constitución.
17 Se autoriza al abogado Cristian Macías, para que realice todas las
18 gestiones necesarias para la inscripción de esta escritura pública
19 en el Registro Mercantil respectivo. Usted señor Notario se
20 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta
21 validez de este instrumento.- **Firmado Abogado.- Doctor Luis**
22 **Miguel Muñoz Pérez.**-Matricula Profesional cinco mil
23 novecientos catorce .- Colegio de Abogados de Pichincha.- Hasta
24 aquí la minuta.- Quedan agregados a mi registro, formando parte
25 integrante de la presente escritura pública, todos los documentos
26 habilitantes que se han considerado pertinentes.para dar solemnidad,
27 que requiere el presente instrumento público. Los otorgantes se
28 identifican con el certificado obtenido del Sistema Nacional de

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SCC SUPPLY CHAIN CONSULTING CIA. LTDA.**



REUNIDA EL 16 DE AGOSTO DEL 2016

En Guayaquil, a los 16 días del mes de Agosto del 2016, en las oficinas de SCC SUPPLY CHAIN CONSULTING CIA. LTDA. ubicadas en la avenida Francisco de Orellana S/N y Justino Cornejo, Edificio Wall Trade Center Torre A, octavo piso, a las nueve horas, los socios de LA COMPAÑÍA SCC SUPPLY CHAIN CONSULTING CIA. LTDA., se reúnen con el 100% del capital social, como se lo describe a continuación:

SOCIOS	Participaciones	Capital Pagado	Capital Suscrito	Capital TOTAL
PATRICIO ESTEBAN AVILA SANTACRUZ	200	US \$ 200.00	US \$ 200.00	US \$ 200.00
PAOLA ESTEFANÍA CORELLA DIAZ	200	US \$ 200.00	US \$ 200.00	US \$ 200.00
SUMAN	400	US \$400.00	US \$400.00	US \$400.00

Ab. Zoila Cedeño Collan
NOTARIA SUPLENTE
NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL
CANTON GUAYACUM

Los Socios presentes resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal, sin convocatoria previa conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto de orden del día:

Para constancia de todo lo actuado los SOCIOS firman esta acta, conjuntamente con el Secretario que certifica.

Patricio Esteban Avila Santacruz
Patricio Esteban Avila Santacruz
Secretario de la Junta General de Socios

SOCIO

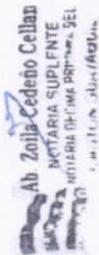
CC. 1716163314



Paola Corella de Castillo
Paola Estefania Corella Díaz
Presidente de la Junta General de Socios

SOCIO

CC. 092192135-9



SEÑOR INSPECTOR DEL TRABAJO DE PICHINCHA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
 Identificación y Cedulación

**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 1716163314

Nombres del ciudadano: AVILA SANTACRUZ PATRICIO ESTEBAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 16 DE MARZO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

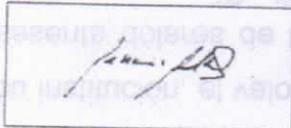
Nombres del padre: AVILA LUIS PATRICIO

Nombres de la madre: SANTACRUZ SUSANA BEATRIZ

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: GÓNZALO XAVIER RODAS GARCÉS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ab. Zorita Celis
 NOTARIA SUPLENTE
 MONTAÑA DEL AZÚCAR DEL
 CANTÓN GUAYAS

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.08.23 10:18 ECT
 Reason: Firma Electronica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2497596



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEEVALACIÓN

171616331-4

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
AVILA SANTACRUZ
PATRICIO ESTEBAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1980-03-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN/OCCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO V33332222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AVILA LUIS PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTACRUZ SUSANA BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-05-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-20

MANUEL GONZALEZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005
005 - 0118 1716163314
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AVILA SANTACRUZ PATRICIO ESTEBAN

PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN

DESCRIPCIÓN
TABACO
PARROQUIA
ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

SEÑOR INSPECTOR DEL TRABAJO DE PICHINCHA

SE
DIRECCIÓN



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0921921359

Nombres del ciudadano: CORELLA DIAZ PAOLA ESTEFANIA

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 24 DE NOVIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTILLO FREIRE RONNIE PAVEL

Fecha de Matrimonio: 30 DE MAYO DE 2003

Nombres del padre: CORELLA VALENCIA BOLIVAR ENRIQUE

Nombres de la madre: DIAZ SANCHEZ MARIA LUISA

Fecha de expedición: 31 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: GONZALO XAVIER RODAS GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Paola Corella de Castillo

Ab. Zoila Cedeno Cellan
NOTARIA SUPLENTE
MIDIENTE DEL S.E.L.
M. P. 11.126.111.111.111



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.23 12:20 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2497515



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CÉDULA DE CIUDADANÍA-PCD
Nº 092192135-9

CORELLA DIAZ PAOLA ESTEFANIA
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR BAQUERIZO
FECHA DE NACIMIENTO: 1994-11-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
RONNIE PAVEL CASTILLO FREIRE




INSTRUCCIÓN SUPERIOR ESTUDIANTE
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: CORELLA VALENCIA BOLIVAR ENRIQUE
APellidos y Nombres de la Madre: DIAZ SANCHEZ MARIA LUISA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2013-08-09
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-08-09

E333310000

PAOLA CORELLA DIAZ




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

117 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

117 - 0278 0921921359
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CORELLA DIAZ PAOLA ESTEFANIA

QUAYAS PROVINCIA GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN TARQUI 2
CANTÓN PARROQUIA 1 ZONA

ESTADO CIVIL CASADA
RONNIE PAVEL CASTILLO FREIRE

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONADIS CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES

CARNÉ DE DISCAPACIDAD

CORELLA DIAZ PAOLA ESTEFANIA

CÉDULA NO. 0921921359
REGISTRO NO. 17.11985
TIPO DE DISCAPACIDAD: FÍSICA
PORCENTAJE DE DISCAPACIDAD: 48 %

PAOLA CORELLA DIAZ
FIRMA O HUELLA DIGITAL



EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNÉ TIENE ACCESO A LOS DERECHOS Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA LEY SOBRE DISCAPACIDADES.

EN CASO DE EMERGENCIA COMUNICARSE CON:
KARINA DIAZ (PRIMA)
JUAN MOLINEROS Y LOS JAZMINES
BLOQUE 24
3131230
Lugar de Registro: PICHINCHA

19-Mar-2008
Nº 66105

FIRMA AUTORIZADA

SECRETARÍA DE PICHINCHA



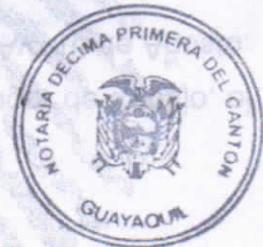


**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 0917026536
 Nombres del ciudadano: CASTILLO FREIRE RONNIE PAVEL
 Condición del cedulaado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
 Fecha de nacimiento: 31 DE AGOSTO DE 1981
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: HOMBRE
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: EMPLEADO PARTICULAR
 Estado Civil: CASADO
 Cónyuge: CORELLA DIAZ PAOLA ESTEFANIA
 Fecha de Matrimonio: 30 DE MAYO DE 2003
 Nombres del padre: CASTILLO PORRAS JORGE
 Nombres de la madre: FREIRE BARROSO CHANENA
 Fecha de expedición: 31 DE JULIO DE 2015

Ronnie Castillo



Ab. Zoila Cedeño Cellan
 NOTARIA SUPLENTE
 NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL
 CANTON GUAYAQUIL

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2016
 Emisor: GONZALO XAVIER RODAS GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Firma válida
 Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.08.23 15:24 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2497556



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1715309157

Nombres del ciudadano: STRAHM ALARCON FRANZ NIKOLAUS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 23 DE ENERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORDOVA MUSELLO MARIA LAURA

Fecha de Matrimonio: 3 DE JUNIO DE 2016

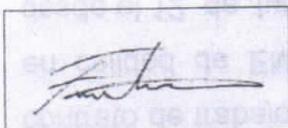
Nombres del padre: STRAHM LINGL JUAN PEDRO EMILIO

Nombres de la madre: ALARCON ANDRADE SONIA CECILIA

Fecha de expedición: 3 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: GONZALO XAVIER RODAS GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ab. Zoila Cedeño Cullán
NOTARIA SUPLENTE
NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL
CANTON GUAYAS

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.23 15:26 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2497651



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN MAGISTER V846472442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE STRAHM LINOL JUAN PEDRO EBILIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ALARCON ANDRADE SONIA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2016-06-08

FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-06-08

104 78 07 468 24

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA APELLIDOS Y NOMBRES STRAHM ALARCON FRANZ NIKOLAUS LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO CONDOMINIO SUAREZ FECHA DE NACIMIENTO 1988-01-23 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO M ESTADO CIVIL CASADO MARIA LAURA CORDOVA MUSELLO

N. 171530915-7

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 17-FEB-2014

079 1715309157

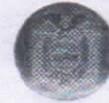
NÚMERO DE CERTIFICADO STRAHM ALARCON FRANZ NIKOLAUS CÉDULA

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN CIRCUNSCRIPCIÓN CONOCOTO PARROQUIA ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 35.177
FECHA DE REPERTORIO: 30/ago/2016
HORA DE REPERTORIO: 12:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha catorce de Septiembre del dos mil dieciseis queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **SCC SUPPLY CHAIN CONSULTING CIA. LTDA.**, autorizada por el **AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN, NOTARIA SUPLENTE DECIMA PRIMERA DE GUAYAQUIL**, el día 25 de agosto del 2016, mediante la cual **PATRICIO ESTEBAN AVILA SANTACRUZ** cede y transfiere (30) participaciones a favor de **FRANZ NIKOLAUS STRAHM ALARCON**; y, **PAOLA ESTEFANIA CORELLA DIAZ** con autorización de su cónyuge **RONNIE PAVEL CASTILLO FREIRE** cede y transfiere (30) participaciones a favor de **FRANZ NIKOLAUS STRAHM ALARCON**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **2.249 a 2.267**, Registro de Cesión de Participaciones número **143**. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 35177



Guayaquil, 19 de septiembre de 2016

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR: 1

Cedente	No.Participaciones	Cesionarios
AVILA SANTACRUZ PATRICIO ESTEBAN	30	STRAHM ALARCON FRANZ NIKOLAUS
CORELLA DIAZ PAOLA ESTEFANIA	30	STRAHM ALARCON FRANZ NIKOLAUS

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1461819

1 conocerlos doy fe, los mismos que comparecen a celebrar esta
2 Escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, sobre cuyo
3 objeto y resultados están bien instruidos, a la que proceden
4 de una manera libre y espontánea, y para su otorgamiento
5 me presentan la minuta que dice así: **SEÑOR NOTARIO:**
6 En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar
7 una más de cesión de participaciones, que se celebra al tenor de
8 las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:**
9 Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, por una
10 parte el señor, **PATRICIO ESTEBAN AVILA SANTACRUZ**,
11 de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, y la
12 señora **PAOLA ESTEFANÍA CORELLA DIAZ** y el señor
13 **RONNIE PAVEL CASTILLO FREIRE**, cónyuges entre sí, por
14 sus propios y personales derechos y los que representan dentro de
15 la sociedad conyugal, a quien en adelante se les denominará como
16 **CEDENTES**; y por otra parte, el señor **FRANZ NIKOLAUS**
17 **STRAHM ALARCON**, de estado civil casado, por sus propios y
18 personales derechos, a quien en adelante se le denominará como
19 **CESIONARIO**. Los comparecientes son mayores de edad, todos
20 de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de
21 Guayaquil y hábiles para contratar y contraer obligaciones.-
22 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO:** La **COMPAÑÍA SCC**
23 **SUPPLY CHAIN CONSULTING CIA. LTDA.** fue constituida
24 mediante escritura pública celebrada el veinte y nueve de enero
25 del año dos mil dieciséis, ante la Notaría Décimo Primera del
26 cantón Guayaquil, doctor Gonzalo Xavier Rodas Garcés e inscrita
27 en el Registro Mercantil el dos de febrero del dos mil dieciséis.-
28 **DOS:** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la



16/8/2016

-2-



1 compañía, reunida el dieciséis de Agosto del dos mil dieciséis,
2 con el voto unánime del capital social suscrito y pagado
3 concurrente, autorizó a los **CEDENTES** a transferir las
4 participaciones sociales que poseen en la Compañía, a favor del
5 **CESIONARIO FRANZ NIKOLAUS STRHM ALARCON**,
6 como más adelante se detalla.- TERCERA.-
7 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES: UNO:** Con los
8 antecedentes expuestos, el señor **PATRICIO ESTEBAN AVILA**
9 **SANTACRUZ**, cede y transfiere a favor del señor **FRANZ**
10 **NIKOLAUS STRAHM ALARCON**, treinta participaciones
11 sociales que corresponden al siete coma cinco (7.5%) por ciento
12 de sus participaciones sociales, las cuales dan un valor de treinta
13 (USD \$. 30,00) dólares de los Estados Unidos de América, que
14 tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de
15 América (USD \$. 1,00), cada una, y que posee en la Compañía,
16 con todos los derechos inherentes a las mismas. El precio de venta
17 de las participaciones, objeto de esta cesión de participaciones es
18 de treinta (USD \$ 30,00) dólares de los Estados Unidos de
19 América, cantidad que el **CEDENTE** declara haber recibido a su
20 entera satisfacción. **DOS:** La señora **PAOLA ESTEFANÍA**
21 **CORELLA DIAZ**, con la autorización de su cónyuge el señor
22 **RONNIE PAVEL CASTILLO FREIRE**, cede y transfiere a favor
23 del señor **FRANZ NIKOLAUS STRAHM ALARCON**, treinta
24 participaciones sociales que corresponden al siete coma cinco
25 (7.5 %) por ciento de sus participaciones sociales, las cuales dan
26 un valor de treinta (USD \$. 30,00) dólares de los Estados Unidos
27 de América, que tienen un valor nominal de un dólar de los
28 Estados Unidos de América (USD \$. 1,00), cada una, y que posee

Ab. Zola Cedeno Cellan
NOTARIA SUPLENTE
NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL
CANTON GUAYAQUIL

9

21

22

23

24

25

26

27

28

1 en la Compañía, con todos los derechos inherentes a las mismas.
2 El precio de venta de las participaciones, objeto de esta cesión de
3 participaciones es de treinta (USD \$ 30,00) dólares de los Estados
4 Unidos de América, cantidad que la **CEDENTE** declara haber
5 recibido a su entera satisfacción.- **CUARTA.- ACEPTACION:**
6 **LOS CEDENTES** manifiestan su libre y espontáneo
7 consentimiento para ceder el siete coma cinco por ciento (7.5 %)
8 de las participaciones que poseen cada uno en la Compañía. Por
9 su parte, el **CESIONARIO** manifiesta su voluntad de aceptar la
10 transferencia de participaciones que se efectúa a su favor a través
11 de este instrumento.- **QUINTA: INSCRIPCION Y**
12 **MARGINACION:** Las partes quedan mutuamente autorizadas
13 para inscribir la presente cesión de participaciones en el registro
14 respectivo, y se sienta razón al margen de la inscripción de la
15 Compañía, en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, como
16 al margen de la matriz de la escritura respectiva de constitución.
17 Se autoriza al abogado Cristian Macías, para que realice todas las
18 gestiones necesarias para la inscripción de esta escritura pública
19 en el Registro Mercantil respectivo. Usted señor Notario se
20 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta
21 validez de este instrumento.- **Firmado Abogado.- Doctor Luis**
22 **Miguel Muñoz Pérez.**-Matricula Profesional cinco mil
23 novecientos catorce .- Colegio de Abogados de Pichincha.- Hasta
24 aquí la minuta.- Quedan agregados a mi registro, formando parte
25 integrante de la presente escritura pública, todos los documentos
26 habilitantes que se han considerado pertinentes.para dar solemnidad,
27 que requiere el presente instrumento público. Los otorgantes se
28 identifican con el certificado obtenido del Sistema Nacional de

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SCC SUPPLY CHAIN CONSULTING CIA. LTDA.**



REUNIDA EL 16 DE AGOSTO DEL 2016

En Guayaquil, a los 16 días del mes de Agosto del 2016, en las oficinas de SCC SUPPLY CHAIN CONSULTING CIA. LTDA. ubicadas en la avenida Francisco de Orellana S/N y Justino Cornejo, Edificio Wall Trade Center Torre A, octavo piso, a las nueve horas, los socios de LA COMPAÑÍA SCC SUPPLY CHAIN CONSULTING CIA. LTDA., se reúnen con el 100% del capital social, como se lo describe a continuación:

SOCIOS	Participaciones	Capital Pagado	Capital Suscrito	Capital TOTAL
PATRICIO ESTEBAN AVILA SANTACRUZ	200	US \$ 200.00	US \$ 200.00	US \$ 200.00
PAOLA ESTEFANÍA CORELLA DIAZ	200	US \$ 200.00	US \$ 200.00	US \$ 200.00
SUMAN	400	US \$400.00	US \$400.00	US \$400.00

Ab. Zoila Cedeño Collan
NOTARIA SUPLENTE
NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL
CANTON GUAYACUM

Los Socios presentes resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal, sin convocatoria previa conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto de orden del día:

1. CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA.

Actúa como Presidente de la Junta General de Socios Paola Estefanía Corella Díaz y como Secretario de la Junta General de Socios Patricio Esteban Avila Santacruz.

La Presidencia ratifica la totalidad del capital suscrito de la Compañía y declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de SOCIOS en sesión Universal al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer y resolver el punto de orden del día:

Los SOCIOS, por considerarlo conveniente para la compañía resuelven por unanimidad autorizar a la SRA. PAOLA ESTEFANÍA CORELLA DIAZ y al SR. PATRICO ESTEBAN AVILA SANTACRUZ para que cedan y transfieran a favor del SR. FRANZ NIKOLAUS STRAHM ALARCON, treinta de sus participaciones sociales, cada uno, las mismas que tienen un valor de treinta dólares de los Estados Unidos de América (USD \$. 30,00), y que posee en la Compañía, con todos los derechos inherentes a las mismas.

Ab. Zoila Cedeno Cellan
NOTARIA SUPLENTE
MONTAÑA DE LOS RIOS, SE
CANTÓN JAYACAN

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la presidencia concede una hora para la redacción del Acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario, es leída, aprobada y firmada por los SOCIOS.

Siendo las diez horas treinta minutos, se levanta la sesión.



Para constancia de todo lo actuado los SOCIOS firman esta acta, conjuntamente con el Secretario que certifica.

Patricio Esteban Avila Santacruz
Patricio Esteban Avila Santacruz
Secretario de la Junta General de Socios

SOCIO

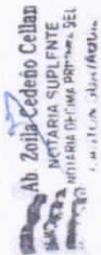
CC. 1716163314



Paola Corella de Castillo
Paola Estefania Corella Díaz
Presidente de la Junta General de Socios

SOCIO

CC. 092192135-9



SEÑOR INSPECTOR DEL TRABAJO DE PICHINCHA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
 Identificación y Cedulación

**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 1716163314

Nombres del ciudadano: AVILA SANTACRUZ PATRICIO ESTEBAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 16 DE MARZO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

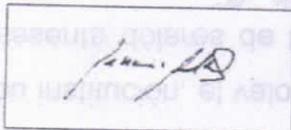
Nombres del padre: AVILA LUIS PATRICIO

Nombres de la madre: SANTACRUZ SUSANA BEATRIZ

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: GÓNZALO XAVIER RODAS GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ab. Zonia Cardeño Cellas
 NOTARIA SUPLENTE
 MÉRITO DEL I.M.E. DEPARTAMENTO DEL
 GUAYAS

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.08.23 10:18 ECT
 Reason: Firma Electronica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2497596



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEEVALACIÓN

171616331-4

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
AVILA SANTACRUZ
PATRICIO ESTEBAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1980-03-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN/OCCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO V33332222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AVILA LUIS PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTACRUZ SUSANA BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-05-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-20

MANUEL GONZALEZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005
005 - 0118 1716163314
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AVILA SANTACRUZ PATRICIO ESTEBAN

PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN

DESCRIPCIÓN
TABACCO
PARROQUIA
ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

SEÑOR INSPECTOR DEL TRABAJO DE PICHINCHA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSO CENAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA-PCD
 APELLIDOS Y NOMBRES
CORELLA DIAZ PAOLA ESTEFANIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR BAQUERANO
 FECHA DE NACIMIENTO **1994-11-24**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADA**
RONNIE PAVEL CASTILLO FREIRE

No **092192135-9**





INSTRUCCIÓN **ESTUDIANTE**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORELLA VALENCIA BOLIVAR ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DIAZ SANCHEZ MARIA LUISA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-08-09
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-09

0333310000


Paola Corella de Castillo
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

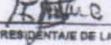

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

117
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

117 - 0278
 NÚMERO DE CERTIFICADO
CORELLA DIAZ PAOLA ESTEFANIA
 CÉDULA
0921921359

QUAYAS
 PROVINCIA
GUAYAQUIL
 CANTÓN
TARQUI

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI **2**
 PARROQUIA
PICHINCHA **1**
 ZONA


 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Este documento es válido para el día 23 de febrero de 2014.
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CARNÉ DE DISCAPACIDAD
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES

CONADIS
CORELLA DIAZ PAOLA ESTEFANIA

CÉDULA No. **0921921359**
 REGISTRO No. **17.11985**
 TIPO DE DISCAPACIDAD: **FISICA**
 PORCENTAJE DE DISCAPACIDAD: **48 %**



 FIRMA O HUELLA DIGITAL

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNÉ TIENE ACCESO A
 LOS DERECHOS Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA
 LEY SOBRE DISCAPACIDADES.

EN CASO DE EMERGENCIA COMUNICARSE CON:
KARINA DIAZ (PRIMA)
JUAN MOLINEROS Y LOS JAZMINES
BLOQUE 24
3131230
 Lugar de Registro: **PICHINCHA**


 FIRMA AUTORIZADA
19-Mar-2008
Nº 66105

DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA



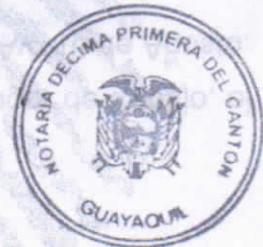


**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 0917026536
 Nombres del ciudadano: CASTILLO FREIRE RONNIE PAVEL
 Condición del cedulaado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
 Fecha de nacimiento: 31 DE AGOSTO DE 1981
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: HOMBRE
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: EMPLEADO PARTICULAR
 Estado Civil: CASADO
 Cónyuge: CORELLA DIAZ PAOLA ESTEFANIA
 Fecha de Matrimonio: 30 DE MAYO DE 2003
 Nombres del padre: CASTILLO PORRAS JORGE
 Nombres de la madre: FREIRE BARROSO CHANENA
 Fecha de expedición: 31 DE JULIO DE 2015

Ronnie Castillo



Ab. Zoila Cerdazo Cellan
 NOTARIA SUPLENTE
 NOTARÍA DECIMA PRIMERA DEL
 CANTÓN GUAYAQUIL

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2016
 Emisor: GONZALO XAVIER RODAS GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.08.23 15:24 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2497556



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1715309157

Nombres del ciudadano: STRAHM ALARCON FRANZ NIKOLAUS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 23 DE ENERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORDOVA MUSELLO MARIA LAURA

Fecha de Matrimonio: 3 DE JUNIO DE 2016

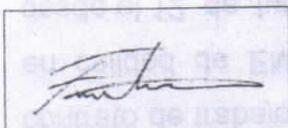
Nombres del padre: STRAHM LINGL JUAN PEDRO EMILIO

Nombres de la madre: ALARCON ANDRADE SONIA CECILIA

Fecha de expedición: 3 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: GONZALO XAVIER RODAS GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ab. Zoila Cedeño Culligan
NOTARIA SUPLENTE
NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL
CANTON GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.23 15:26 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2497651



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN MAGISTER V846472442

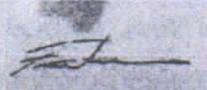
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE STRAHM LINOL JUAN PEDRO EBILIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ALARCON ANDRADE SONIA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2016-06-08

FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-06-08

104 78 07 468 24

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA APELLIDOS Y NOMBRES STRAHM ALARCON FRANZ NIKOLAUS LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO CONDOMINIO SUAREZ FECHA DE NACIMIENTO 1988-01-23 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO M ESTADO CIVIL CASADO MARIA LAURA CORDOVA MUSELLO

N. 171530915-7




REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 17-FEB-2014

079

079 - 0178 1715309157

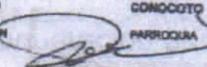
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA STRAHM ALARCON FRANZ NIKOLAUS

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN CONOCOTO PARROQUIA

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA




CERTIFICO

Que la junta general universal de socios de la compañía denominada **SCC SUPPLY CHAIN CONSULTING CIA. LTDA.**, en cesión celebrada el **16 de agosto del 2016**, se acordó por unanimidad, la **transferencia de participaciones que hacen el señor Patricio Esteban Avila Santacruz y la señora Paola Estefanía Corella Díaz, de treinta (30.00) participaciones sociales de cada uno, que son de su propiedad respectivamente, para que cedan a favor del señor Franz Nikolaus Strahm Alarcón un total de sesenta (60.00) participaciones sociales, las mismas son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.**

Este certificado lo conflero vista el Acta de la sesión Junta General Universal de socios de la compañía a la fecha mencionada, la misma que consta incorporada en el libro de actas a mi cargo, y al que me remito en caso de ser necesario.

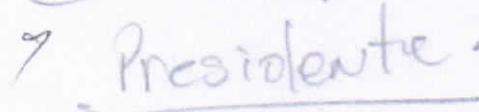
Guayaquil, 16 de Agosto del 2016



Ab. Zoila Córdova Cellan
NOTARIA SUPLENTE
M.I. ZOLA CORDOVA CELLAN
C. 11.01.01.001.001.001.001


Patricio Esteban Avila Santacruz

GERENTE GENERAL


Presidente

SEÑOR INSPECTOR DEL TRABAJO DE BICHINCHA



INSTRUMENTO
N.º 2

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 35.177
FECHA DE REPERTORIO: 30/ago/2016
HORA DE REPERTORIO: 12:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha catorce de Septiembre del dos mil dieciseis queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **SCC SUPPLY CHAIN CONSULTING CIA. LTDA.**, autorizada por el **AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN, NOTARIA SUPLENTE DECIMA PRIMERA DE GUAYAQUIL**, el día 25 de agosto del 2016, mediante la cual **PATRICIO ESTEBAN AVILA SANTACRUZ** cede y transfiere (30) participaciones a favor de **FRANZ NIKOLAUS STRAHM ALARCON**; y, **PAOLA ESTEFANIA CORELLA DIAZ** con autorización de su cónyuge **RONNIE PAVEL CASTILLO FREIRE** cede y transfiere (30) participaciones a favor de **FRANZ NIKOLAUS STRAHM ALARCON**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **2.249 a 2.267**, Registro de Cesión de Participaciones número **143**. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 35177



Guayaquil, 19 de septiembre de 2016

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR: |

Cedente	No.Participaciones	Cesionarios
AVILA SANTACRUZ PATRICIO ESTEBAN	30	STRAHM ALARCON FRANZ NIKOLAUS
CORELLA DIAZ PAOLA ESTEFANIA	30	STRAHM ALARCON FRANZ NIKOLAUS

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1461819